

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6248** *OLIGELCRIS 2008, S.L.*

D. José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 69/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Zanna Miazga, contra Oligelcris 2008, S.L., en reclamación de 471,88 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 26.03.09 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 471,88 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 27 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090020310-1